

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO-
CIGRCC

ACTA No. 05 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de diciembre de 2023
HORA: 2:05 pm – 2:45 pm
LUGAR: meet.google.com/yxk-nkhd-tkq

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Carmen Pérez	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente Presidenta de la CIGRCC	X		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X		
Gabriel Felipe Angarita	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
Jaidy Milena Salazar	Subdirectora de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
Juan Carlos Arbeláez Trujillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Maritza Mosquera Palacios	Subdirectora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada
Alimar Benitez Molina	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Delegada
Yesly Alexandra Roa	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Delegada
Octavio Augusto Reyes	Gerente Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		Delegado
Eduardo Uribe Botero	Gerente	Empresa de Energía de Bogotá		X	
Deisy Yanira Merchán	Director de Seguridad Corporativa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	X		Delegado
Adrián Alexander Amaya Ayala	Asesor Dirección	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X	Delegado

17/10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Alfonso Tovar	Subdirector Operativo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		Delegado
Sandra Hernández	Brigadier General	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Rodolfo Morales Franco	Brigadier General	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada		X	
Germán Rodríguez Rodríguez	Director Ejecutivo	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		
Edgar Garay Domínguez	Director	Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca		X	Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio García Uricoechea	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat
Jorge Albeiro Benites Zapata	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Olga Lucia Pobeda	Contratista	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Sulma Alexandra Gómez	Contratista	Corporación Autónoma Regional
Santiago Balcázar	Contratista	IDIGER
Nelson Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo en la plataforma Meet.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación sobre el estado de avance del PDGRD

B
Ver

4. Informe de gestión del segundo semestre de las mesas de trabajo de la CIGRCC
5. Seguimiento al plan de acción de la CIGRCC
6. Propositiones y varios
7. Toma de decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Siendo las 2:05 pm del 19 de diciembre del 2023, el IDIGER realiza la verificación del quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Se cuenta con las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, y la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa de Energía de Bogotá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Policía Metropolitana de Bogotá, Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada y la Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca.

2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria técnica comenta que se envió el documento de acta anterior, como no se generaron tener preguntas ni observaciones se procede a su aprobación y se tramitarán las respectivas firmas.

3. Presentación sobre el estado de avance del PDGRD

El Ingeniero Guillermo Escobar da la palabra a la Oficina Asesora de Planeación del IDIGER para realizar la respectiva presentación. El Jefe de Planeación Nelson Rincón presenta el estado de avance el la formulación exponiendo la ruta de aprobación que ha consistir en 5 etapas, dos de las cuales ya se han finalizado:

- Formulación del Plan: Ajuste y actualización (IDIGER): Documento Técnico de Soporte y Documento del Plan. El Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Ambiente da la directriz del ajuste y actualización. Mesas de trabajo de la comisión Intersectorial y mesas internas del IDIGER.
- Discusión y concertación: Realizar discusión y concertación en las instancias respectivas. Comisión intersectorial de GR-CC(mesas), Consejo Consultivo de GR-CC. Se realizaron ajustes a observaciones recibidas de: SDHT, SDA, SDP, SDM, EAB, IDIGER.

Se encuentra en proceso:

- Conceptos de instancias: Emitir concepto previo para la aprobación de la Comisión Intersectorial GR-CC y Consejo Consultivo Distrital de GR-CC. Se han realizado las siguientes presentaciones:

- Presentación en Consejo Consultivo Distrital de GR-CC: 13 de julio, 26 de octubre, 15 de noviembre, 5 de diciembre. La SDA no emitió concepto en esa instancia
- Presentación en Comisión Intersectorial GR-CC: 14 de julio

Una vez se finalice la etapa anterior se procederá a:

- Aprobación del Plan por parte del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Proyección y firma del acuerdo del Consejo Distrital de GR-CC (proyección de acuerdo y radicación)
- Trámite del Decreto: El proyecto de Decreto debe estar contemplado en la Agenda Regulatoria del sector ambiente para el año 2024. El área técnica de la SDA revisa y aprueba el documento, y la Dirección Legal Ambiental revisa el proyecto de acto administrativo para su posterior remisión a la Secretaría Jurídica Distrital.

En síntesis el plan cuenta con un objetivo general que está orientado a la Gestión Integral del Riesgo, 4 objetivos estratégicos alineados con la Ley 1523 de 2012 en los procesos de Conocimiento, Reducción, Manejo y Gobernanza, los cuales se desarrollan en líneas estratégicas (14) y proyectos (50). Los proyectos se adoptarán posteriormente a la aprobación del plan y firma del decreto que serán aprobados por las entidades según los recursos financieros de las entidades. Así las cosas, el plan lleva un 90% de desarrollo.

La delegada de la SDA comenta que se encuentran pendientes del documento final del plan para continuar con el proceso expuesto para el año 2024. Se enviará a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión el documento final del plan.

4. Informe de gestión de las mesas de trabajo de la CIGRCC

Se presentó el informe por cada una de las mesas de trabajo de la comisión a la fecha y durante el año 2023, de la siguiente manera:

- **Mesa para el Conocimiento y Reducción del Riesgo:** En el caso de esta mesa, se presentó el informe anual. Reuniones realizadas: Seis (6) Sesiones Ordinarias; Cuatro (4) Sesiones Extraordinarias; Total: Diez (10) Sesiones. Porcentaje de asistencia por entidad: IDIGER 100%, SDS 30%, SEGOB 50%, SDM 90%, SDIS 100%, SDA 50%, SED 100%, UAECOB 40%, EEB 0,0%, CRC 30%, SDHT 50%, CAR 30%, EAAB 30%, UAESP 80%, SDP 80%, UAECD 30%.

Actividades desarrolladas

No.	Actividades planificadas	Cumplimiento
1	Seguimiento a las recomendaciones de los Diagnósticos Técnicos de los diferentes Escenarios de Riesgo en Bogotá D.C.: 1359 Diagnósticos (31/12/2022)	En la sesión del mes de noviembre/2023, el IDIGER presentó el balance del número de Diagnósticos Técnicos expedidos y solicitó a las entidades integrantes de la Mesa revisar al interior de cada una de ellas las recomendaciones asignadas en los diferentes documentos.

No.	Actividades planificadas	Cumplimiento
2	Ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo (Mesas de Trabajo)	En la sesión del Mes de mayo/2023, se desarrolló la mesa de trabajo para abordar el proceso adelantado en materia de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo
3	Fortalecimiento de conocimiento de la Gestión del Riesgo a los Delegados y Delegadas de la Mesa	Se desarrolló dos (2) Talleres en los cuales se abordaron: 1. Generalidades y Proceso de Conocimiento del Riesgo (Marzo/2023); 2. Proceso de Reducción del Riesgo (Mayo/2023)
4	Revisión y retroalimentación de los Términos de Referencia para la ejecución de estudios detallados de riesgo por inundación (Decreto Distrital 555 de 2021; Arts. 22, 23 y 24)	Se presenta por parte del IDIGER (Abril/2023) el primer borrador de los términos: estructura y marco general, y se pone a consideración de observaciones y recomendaciones de los integrantes de la Mesa.
5	Lineamientos, condicionamientos y restricciones de riesgo tecnológico (art. 115 Decreto Distrital 555/21); 2. Términos de referencia para planes de mitigación de impacto, para el desarrollo de usos condicionados en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo (art. 71 Decreto Distrital 555/21); 3. Procedimiento para la de los proyectos de cierre minero encaminados a la habilitación de usos post minera que permitan el desarrollo del suelo (art. 39 Decreto Distrital 555/21).	En el mes de Abril/2023, se cumple con los puntos 1 y 2; el punto 3 se aplazó y se abordó en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2023 por parte de la SDA donde se presentó el alcance del artículo 39.
6	Incorporación de la Gestión del Riesgos en proyectos de inversión pública (Artículo 38 de la Ley 1523/12)	En la sesión del mes de junio/2023, se realizó el Taller: Incorporación de la Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (Art. 38/Ley 1523/2012) con el objetivo de construir el insumo para orientar la construcción de lineamientos o recomendaciones en esta materia.

Logros de la Mesa de Conocimiento y Reducción

- Fortalecimiento de conocimientos de los integrantes de la mesa generando espacios donde se forma sobre los conceptos asociados a los procesos de conocimiento y reducción de la gestión del riesgo de desastres.
- Los documentos técnicos que se desarrollan para los procesos de conocimiento del riesgo se convierten en espacios de construcción colectiva que han permitido tanto la generación de aportes como la resolución de dudas técnicas.
- El seguimiento a las acciones de las entidades que tienen que realizar en función de las evaluaciones técnicas asociadas a condiciones de riesgo ha fortalecido la visibilización de la responsabilidad institucional y sectorial.
- Desarrollo de sesiones de la mesa en espacios dispuestos por algunas entidades (UAESP, UAECOB) que contribuyeron a dinamizar el espacio.

Aspectos a mejorar

- Se requiere una mayor participación de todas las entidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ASESORÍA
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- El proceso de capacitación debe ser continuo para que conlleve a un fortalecimiento institucional
 - En ocasiones algunos espacios propicios para la deliberación no logran este objetivo y se convierten solo de divulgación
 - Se requiere que las entidades se apropien fuertemente de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo en el ámbito sectorial y socialicen sus avances.
- **Mesa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:** La información que se presentó en esta mesa corresponde al segundo semestre de 2023, conforme a los documentos entregados por la misma mesa. Reuniones realizadas: tres (3) Sesiones Ordinarias: una (1) sesión ordinaria. Total: Diez (10) Sesiones. Porcentaje de asistencia por entidad: SDA: 100 %, IDIGER: 100 %, SDM: 75 %, SDHT: 75 %, EAAB: 50 %, UAESP: 100 %, CAR: 50 %, SDDE: 25 %, JBB: 100 %, SDS: 100%, SDP: 75 %.

Actividades desarrolladas

No.	Actividades planificadas	Cumplimiento
1	Desarrollar la propuesta de seguimiento del último año para el Acuerdo 790 de 2020, aplicando plan de mejora a los seguimientos anteriores.	Se consolidó matriz propuesta de seguimiento al Acuerdo Distrital 790 de 2020 con preguntas orientadoras sobre los resultados esperables en cada mandato, en las que participaron algunas entidades de esta Mesa.
2	Desarrollar una feria en la que las entidades expongan sus acciones para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Las entidades integrantes de esta Mesa apoyaron el funcionamiento y logística del stand del Distrito dispuesto en la Convención Internacional de Emergencia Climática.
3	Realizar una presentación del estado de avance de la actualización del PDGRDCC	El IDIGER realizó una presentación en la que expuso el avance en el proceso de estructuración del nuevo Plan Distrital de Gestión del Riesgo.
4	Realizar una presentación del estado de avance del proyecto de Decreto y la Política de Acción Climática.	Desde la coordinación de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático se expuso la estructura, productos y resultados esperados de la versión final de la Política Pública de Acción Climática.
5	Elaborar piezas comunicativas concertadas entre las entidades, con tips sobre mitigación y adaptación al cambio climático, para ser publicados en las redes sociales institucionales.	Las entidades de esta mesa de trabajo publicaron piezas comunicativas en las que divulgan su gestión institucional sobre mitigación y adaptación al cambio climático.
6	Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud de la CIGRCC y conforme las competencias de cada entidad.	Esta actividad se desarrolla a demanda y durante este período no hubo solicitudes desde la CIGRCC.
7	Ajustar y aprobar el reglamento con los representantes de acuerdo a lo aprobado en la CIGRCC y a las dinámicas de la mesa.	No se han presentado ajustes al reglamento durante el primer semestre.

Logros de la Mesa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:

- Divulgación de la gestión institucional en cambio climático en la Convención Internacional de Emergencia Climática.
- Fortalecimiento del conocimiento sobre la Política Pública de Acción Climática.
- Socialización al interior de la mesa sobre los avances en el proceso de actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo para Bogotá.
- Desarrollo del cronograma definido para la divulgación de piezas comunicativas sobre la gestión institucional en materia de cambio climático.

Aspectos a mejorar

- Claridad en la definición de delegados de algunas entidades.
 - Mayor compromiso y participación por parte de algunas entidades.
 - Mejorar la participación en el proceso de construcción del plan de acción.
 - Considerar la posibilidad de algunas sesiones presenciales.
- **Mesa de -manejo de emergencias y Desastres:** La información reportada por esta mesa corresponde a la anualidad de 2023. Reuniones realizadas: once (11) Sesiones Ordinarias: cinco (5) sesiones ordinarias. Total: Diez (16) Sesiones. Porcentaje de asistencia por entidad: SDS 100%, SDG 93,8%, SDM 100%, SDIS 100%, SDA 93,8%, SDSCJ 31,5%, UAECOB 100%, DCC 69,8%, CRCSCB 37,5%, CBVB 87,5%, EAAB 87,5%, UAESP 93,8%, MEBOG 12,5%, EJÉRCITO BR.13 81,3%, IDIGER 81,3%, TM 75%, IDU 37,5%, UAERMV 100,0%, IDRD 75%, JBB 81,3%, SDSCJ-C4 37,5%, ENEL 68,8%, VANTI 18,8%

Actividades desarrolladas

No.	Actividades planificadas	Cumplimiento
1	Actualizar e implementar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias de manera conjunta con las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	* En la VII sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres, así como en la IV sesión extraordinaria de la Mesa Conocimiento y Reducción, se avaló la actualización de la EDRE versión 2023.
2	Desarrollar herramientas y realizar actividades para fortalecer la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación de manera colaborativa con las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	* Se realizó seis (6) capacitaciones. * Se realizó un levantamiento de la capacidad operativa del SDGR-CC, como componente del diagnóstico de la actualización del PDGRD, insumo que también se utilizó en la actualización de la EDRE.
3	Elaborar y actualizar las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) por parte de las entidades distritales que participan en la Mesa, como parte del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la ciudad	Al corte de diciembre 2023 19 de las 22 entidades integrantes e invitadas permanentes han elaborado su EIR, están pendientes de cumplimiento de la metodología CRCSCB, CBVB, PONAL - MEBOG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALBERTO
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

No.	Actividades planificadas	Cumplimiento
4	Diseñar y ejecutar dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) para fortalecer los servicios y funciones de respuesta de la ciudad.	Se realizó tres (3) ejercicios de entrenamiento: * Simulacro Distrital de Evacuación 2023 (Día y Noche). * Simulación con Integrantes de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia, en el Fútbol de Bogotá. * Simulación con la Mesa Distrital de Museos.
5	Formular conjuntamente los planes de acción, operativos de emergencia y/o de contingencia Distritales que sean requeridos por la ciudad (tales como: semana santa, temporadas menos lluvias, temporadas de lluvias, decembrina, entre otros), con insumos de las entidades líderes sectoriales y aportes de cada entidad de la Mesa.	Los planes realizados a la fecha de manera conjunta con la Mesa son: 1) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre. 2) Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – Ier Semestre. 3) Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023. 4) Plan Operativo de Emergencia Santa Ana y Santa Bárbara (Usaquén) 5) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – II Semestre. 6) POE Transmisión Final de Fútbol 7) POE UPI La Rioja 8) POE del día sin carro y sin moto 2023. 9) POE Elecciones Territoriales 2023 10) POE Noche de Disfraces 2023. 11) Plan de Acción Temporada Decembrina y año nuevo 12) Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – 2do Semestre.
6	Realizar el seguimiento de las acciones establecidas en los planes de acción y/o contingencia según necesidades operativas	* Seguimiento a la fecha de manera conjunta con la Mesa a los siguientes Planes: 1) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre. 2) Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – Ier Semestre. 3) Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023.
7	Actualizar de manera semestral la identificación de la capacidad de respuesta institucional (suministro de información relacionada con elementos, equipos, vehículos y personal), de acuerdo con el instrumento y/o herramienta establecida por el IDIGER.	* Se realizó un levantamiento inicial de la capacidad operativa como diagnóstico al PDGR y a la EDRE (Actualización). * Se actualizó los anexos de los planes de acción por temporada.
8	Desarrollar una estrategia masiva de comunicación interinstitucional anual sobre el manejo de emergencias y desastres (Cronograma, responsables, acuerdos de publicación y difusión) con la participación de todas las entidades que integran la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres.	* Se adelantó un protocolo distrital de información pública (en desarrollo) * Se realizó la Campaña masiva para Plan de Acción Temporada menos Lluvias - 2do Semestre 2023, liderada por la SDA.
9	Identificar opciones de mejora del desempeño en la prestación de servicios de respuesta, mediante el análisis de los casos (eventos o emergencias de relevancia) que se presenten en la Mesa de Trabajo	* Se presentó doce (12) estudios de caso para optimizar la prestación de servicios y funciones de respuesta (Entidades que presentaron estudios de caso: IDIGER, EAAB, SDS, UAECOB, JBB, SDIS)

Logros de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres

- Divulgación de la gestión institucional en cambio climático en la Convención Internacional de Emergencia Climática.
- Fortalecimiento del conocimiento sobre la Política Pública de Acción Climática.
- Socialización al interior de la mesa sobre los avances en el proceso de actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo para Bogotá.
- Desarrollo del cronograma definido para la divulgación de piezas comunicativas sobre la gestión institucional en materia de cambio climático.

Aspectos a mejorar

- Apropiación del resultado de los análisis realizados en los estudios de caso presentados.
- Aumentar la participación y asistencia a las sesiones de la Mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres de parte de la DCC, SDSCJ y la Policía Metropolitana, dado que ha sido baja su participación.
- Implementar al interior de cada entidad sus Estrategias Institucionales de Respuesta - EIRs.

No se presentaron observaciones a los informes de las mesas.

5. Seguimiento al plan de acción de la CIGRCC.

Se presenta el seguimiento al plan de acción de la comisión para el año 2023 el cual se orientó bajo el cumplimiento de sus seis funciones, así:

1. Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y estrategias de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital: se planificó a través de 2 actividades

Actividad 1: Implementar las acciones relacionadas con gestión de riesgos y cambio climático establecidas en los instrumentos y normas vigentes, y realizar los reportes de avance correspondientes. a través de dos subactividades Consolidar la información del avance en la implementación de instrumentos (planes vigentes) y normas (Acuerdo 790 de 2020). Se cumplió al 100%: en las 4 sesiones desarrolladas se trabajaron los instrumentos de planificación correspondientes a la Política Pública de Acción Climática y al Plan Distrital de GR-CC

Actividad 2: Actualizar dos instrumentos de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a través de dos subactividades: 1. Continuar el proceso de Actualización y ajuste del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres-PDGRD y 2. Participar en la actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias- Marco de Actuación. Con estas actividades se cumple en un 50% con la entrega del documento final con las observaciones realizadas por las entidades, y no se realizó la presentación de la EDRE.

2. Emitir concepto previo para la aprobación de políticas y planes en materia de gestión de riesgo y cambio climático por parte del Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio



Climático. Se planificó mediante la actividad de emitir los conceptos previos para la aprobación de políticas y planes de gestión del riesgo y de cambio climático requeridos por el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Esta actividad se cumplió en un 50% con la emisión del concepto favorable para la Política Pública de Acción Climática.

3. Emitir concepto sobre el balance anual de los planes y estrategias distritales en materia de gestión de riesgos y cambio climático. Se planificó con la actividad Emitir los conceptos requeridos sobre el balance anual de los planes y estrategias distritales en materia de gestión y cambio climático. Se cumplió en un 80% toda vez se publicó el informe y socializó con los integrantes.

4. Crear las Mesas de Trabajo y la Unidad Técnica de Apoyo requeridas, para la coordinación y soporte técnico necesario para su funcionamiento. Se planteó efectuar el seguimiento a las mesas de trabajo y promover su articulación con esta comisión. Se cumplió al 100% pues se realizó el seguimiento al funcionamiento, logros y aspectos a mejorar de las 3 meses con dos cortes: junio y diciembre.

5. Proponer al Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático los lineamientos y reglamentación necesarios para la gestión de riesgos y cambio climático. Se planteó participar en la formulación de los instrumentos de planeación relacionados con gestión del riesgo y el cambio climático. Se cumplió en el 75% pues se adoptó la Política Pública de Acción Climática y se cuenta con los documentos del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, pendiente de aprobación y adopción.

6. Coordinar la implementación de la estrategia distrital de participación social y comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático. Se planeó a través de la actividad de articular la estrategia de participación social y comunitaria en los instrumentos de planificación de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, se cumplió al 100% puesto que tanto la Política Pública de Acción Climática como el PDGRD cuentan con acciones, metas y líneas relacionadas con la participación comunitaria.

No se presentaron observaciones al seguimiento del plan de acción. Se anexa el documento de seguimiento del plan de acción


6. Propositiones y varios

El director del IDIGER solicita a los representantes asistentes mencionar si tienen alguna proposición, a lo cual no se presentan comentarios. Agradece a la Presidencia a cargo de la SDA y al equipo de la Oficina de Planeación del IDIGER por el trabajo realizado para impulsar esta instancia.

De igual forma la Presidencia agradece a las entidades y a la Secretaría técnica por el apoyo al desarrollo de las instancias de coordinación de sistema, específicamente esta comisión y el Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Enviar el Documento Final de Plan Distrital de Gestión del Riesgos a los integrantes de la Comisión para ser aprobado y gestionado a principio de 2024.


8. Compromisos

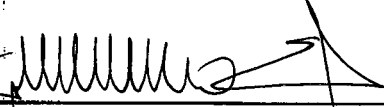
Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar el documento final de Plan Distrital de Gestión del Riesgo	Secretaría Técnica	IDIGER	Diciembre de 2023.

9. Conclusiones.

A este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo las 2:45 pm del 19 de diciembre de 2023 se da por terminada la sesión.

En constancia firman:


MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ
 Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
 Delegada Secretaría Distrital de Ambiente
 PRESIDENTE


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
 Director General
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
 Climático
 SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Soporte sesión virtual, Delegaciones, Presentaciones, Plan de acción.
 Proyectó: Claudia Sandoval. Profesional Especializada. IDIGER
 Revisó: Nelson Rincón. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación